



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 14 de marzo de 2013.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 10 (Asuntos Sociales), de los cuales se han tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 116° del Reglamento Interno y en el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1 Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada
2338/12	5332/12

Señor Edil Juan Amorin se refirió en Sala al tema "Proyecto MIDES Solidario"

2116/12	4807/12
---------	---------

Señor Edil José Luis González, se refirió en Sala al tema: "Situación particular en el Camping de Las Termas del Arapey"

2 Regístrese


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta